

## **NOTA: Sesión de la Comisión de Ética y Deontología del GHEE-CEESPV del 29 de noviembre de 2024**

La reunión de hoy comienza con un recuerdo especial para las víctimas de la DANA acaecida en Valencia. Ahora que los partidos políticos se atacan mutuamente, culpándose de quien ha sido el responsable del desastre personal y material acontecido a causa de la gran violencia de la misma que tanto sufrimiento ha causado y sigue causando, queremos pedir respeto por las personas fallecidas y exigimos que se aclaren responsabilidades para que esto no vuelva a ocurrir.

Desde la mirada ética, nos preguntamos donde está la responsabilidad de los empresarios que construyeron viviendas en torrenteras y barrancos, donde está la responsabilidad de las personas políticas que dieron su visto bueno a dicho negocio, donde está la responsabilidad de esas personas políticas elegidas por la gran mayoría de valencianos y valencianas que no hicieron nada por evitar el desastre y menos cuando el desastre se estaba produciendo..., donde está la responsabilidad de todas aquellas personas que podían haber hecho algo y no lo hicieron..., nos unimos al dolor de las personas que sufren por esta causa y pedimos dignidad para ellas y justicia.

Otra cuestión que se abordó en la reunión es la situación de los menores extranjeros no acompañados. En la prensa se recoge titulares como “la avalancha de menas obliga a Bizkaia a declararse en situación de excepcionalidad”. En estos momentos se ha duplicado el número de menores acogidos en los centros forales. Ante esta situación resulta muy preocupante la protección de dichos menores, la masificación de estos centros y la desprotección de los y las educadoras sociales que trabajan en dichos centros. El número de menores aumenta; pero no aumenta el número de profesionales que atiende a dicha población. Cabe preguntarse qué proyecto educativo puede plantearse ante tal situación. Desde la ética profesional y el código deontológico se está incumpliendo la posibilidad de llevar a cabo cualquier acción educativa y esto pone en peligro al menor y a la profesional.

No basta con que la Diputación Foral exija al Gobierno Central que controle los “flujos de llegadas”. Es necesario dotar de mayores recursos a estos centros y cuidar al personal que trabaja en los mismos. Hace falta dedicar tiempo de reflexión profesional para valorar cómo se puede mejorar la acción socio-educativa. Cómo trabajar con la comunidad para que tome conciencia de que es un problema de todos y todas..., sólo así se podrá pensar que la acogida es un recurso educativo y útil para los grupos de menores.

La reunión finaliza informando del proceso de actualización del código deontológico y valorando los últimos casos que han llegado a la comisión.

Bilbao, 29 de noviembre de 2024